

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 106-2024-OCI/5332-SVC**

**VISITA DE CONTROL
RED DE SALUD PACÍFICO SUR
NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH**

**“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS
DE PUESTOS DE SALUD DE LA ZONA CASMA - PAQUETE
1”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 16 DE SETIEMBRE AL 20 DE SETIEMBRE DE 2024.**

TOMO I DE I

INDEPENDENCIA, 25 DE SETIEMBRE DE 2024

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y
Ayacucho”

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 106-2024-OCI/5332-SVC

**“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS DE PUESTOS DE SALUD DE LA
ZONA CASMA - PAQUETE 1”**

ÍNDICE

	N.º Pág.
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVOS	3
III. ALCANCE	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD	3
V. SITUACIONES ADVERSAS	4
1. Incumplimiento de las fechas consideradas en el cronograma de actividades plan de trabajo y documento equivalente, podría retrasar la culminación oportuna del servicio.	
2. La ejecución del servicio sin dirección técnica, no garantiza un adecuado control de calidad poniendo en riesgo el cumplimiento de la finalidad pública.	
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA VISITA DE CONTROL	16
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	16
VIII. CONCLUSIÓN	16
IX. RECOMENDACIONES	17
APÉNDICES	



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL **N° 106-2024-OCI/5332-SVC**

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS DE PUESTOS DE SALUD DE LA ZONA CASMA - PAQUETE 1”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ancash, mediante oficio n.° 1230-2024-GRA/ORCI de 13 de setiembre de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 5332-2024-189, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

- Establecer si la ejecución del servicio de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona Casma - paquete 1, se desarrolla conforme a la normativa aplicable, términos de referencia y disposiciones contractuales.

2.2 Objetivo específico

- Determinar si la ejecución del servicio de mantenimiento del hospital de apoyo San Ignacio de Casma, se realiza de acuerdo a la normativa aplicable, términos de referencia y disposiciones contractuales.

III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló al Hospital San Ignacio, relacionado, principalmente, entre otros, a la ejecución del servicio de mantenimiento de la infraestructura pública, el cual se encuentra a cargo de la Red de Salud Pacífico Sur, en adelante “Entidad” que está bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ancash y que ha sido ejecutada del 16 al 20 de setiembre de 2024, en el distrito de Casma, provincia de Casma, departamento de Ancash.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD

De la revisión al portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace) se verificó que el 27 de junio de 2024 la Entidad convocó el procedimiento de selección adjudicación simplificada n.° 005-2024-DRPS/CS para los servicios de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona Casma - paquete 1, otorgándose la buena pro el 8 de julio de 2024 a Yaku Raju A.A. S.A.C. - Yaku Raju S.A.C., suscribiéndose el contrato n.° 005-2024 de 31 de julio de 2024, con un plazo de ejecución de 45 días calendario y por el monto de S/ 216 761,37, según detalle:

Ver cuadro en la página siguiente



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

CUADRO N° 1
DETALLE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO DEL SERVICIO

Servicio	Actividad	Plazo (días calendario)	Monto (S/)
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Tortugas de la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash.	Ejecución del servicio	30	7 588,59
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Comandante Noel por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	30	26 581,35
Servicio de mantenimiento del centro de salud Buena Vista por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	30	35 228,82
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Villa Hermosa por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	30	38 244,76
Servicio de mantenimiento del hospital de apoyo San Ignacio de Casma por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	40	109 117,85
	Plan de trabajo y acta de inicio de trabajo	5	216 761,37
	Plazo máximo	45	

Fuente: Contrato n.° 005-2024 de 31 de julio de 2024

Posteriormente, el 8 de agosto de 2024, se suscribe el acta de inicio del servicio, entre Karen Fajardo Fernández y Angelo Alexis Lluya Claros, directora encargada del Hospital de apoyo San Ignacio de Casma y gerente general de la empresa Yaku Raju A.A. S.A.C. - Yaku Raju S.A.C, respectivamente.

Al respecto, al haberse iniciado el servicio el 8 de agosto de 2024 habría correspondido la culminación del mismo el 21 de setiembre de 2024, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 2
DETALLE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Inicio del servicio	Plazo del servicio (días calendario)	Culminación
8 de agosto de 2024	45	21 de setiembre de 2024

Fuente: Contrato n.° 005-2024 de 31 de julio de 2024 y acta de inicio del servicio

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al servicio de mantenimiento del hospital San Ignacio, objeto de la Visita de Control, relacionado, principalmente, entre otros, a la ejecución del mantenimiento de la infraestructura; se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del servicio de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona Casma - paquete 1, las cuales se exponen a continuación:



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

1. INCUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO Y DOCUMENTO EQUIVALENTE, PODRÍA RETRASAR LA CULMINACIÓN OPORTUNA DEL SERVICIO.

a) Condición:

Mediante oficio n.° 1170-2024-GRA/ORCI, recibida por la Red de Salud Pacífico Sur el 6 de setiembre de 2024, el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ancash, solicitó la siguiente información:

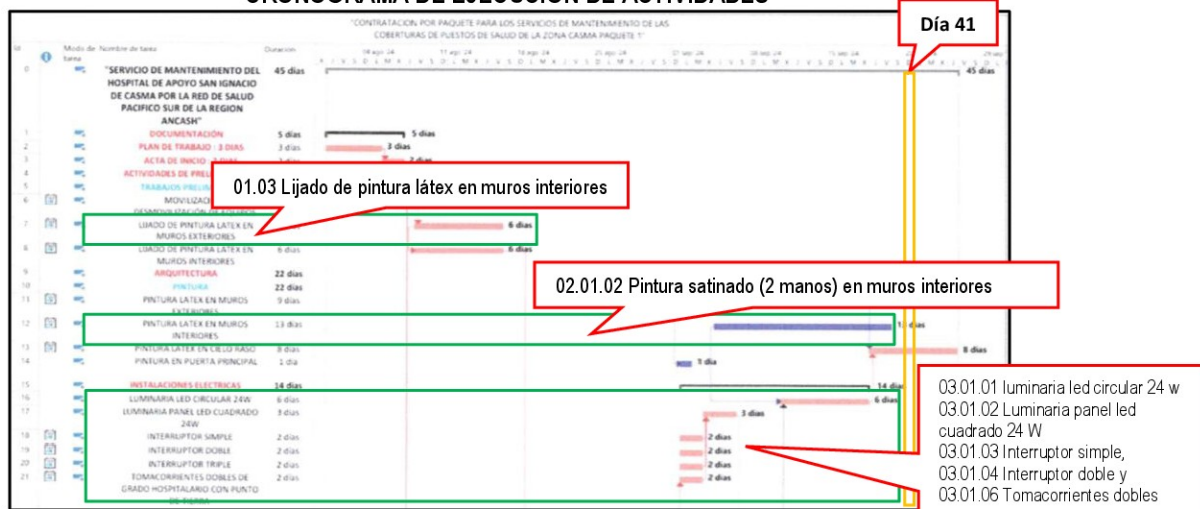
1. Expedientes de los servicios de mantenimiento.
2. Planes de trabajo y actas de inicio de trabajo.
3. Actas de recepción del servicio ejecutado.
4. Actas de conformidad del servicio ejecutado.
5. Informes técnicos del(os) profesional(es) responsable(s) del servicio.
6. Informe documentado del estado situacional¹.

Respecto a tal solicitud la Red de Salud Pacífico, remitió los siguientes documentos:

1. Documento equivalente denominado "Servicio de Mantenimiento del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash".
2. Plan de trabajo "Servicio de Mantenimiento del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash"

Sobre el particular, de la revisión a los cronogramas del plan de trabajo y documento equivalente del servicio de mantenimiento del hospital de apoyo San Ignacio de Casma por la red de salud Pacífico Sur de la región Ancash, se ha identificado que las partidas 01.03 Lijado de pintura látex en muros interiores, 02.01.02 Pintura satinado (2 manos) en muros interiores, 03.01.01 Luminaria led circular 24 W, 03.01.02 Luminaria panel led cuadrado 24 W, 03.01.03 Interruptor simple, 03.01.04 Interruptor doble y 03.01.06 Tomacorrientes dobles de grado hospitalario con punto de tierra, debieron haber culminado a la fecha de la constatación física llevada a cabo el 17 de setiembre de 2024¹, como se muestra a continuación:

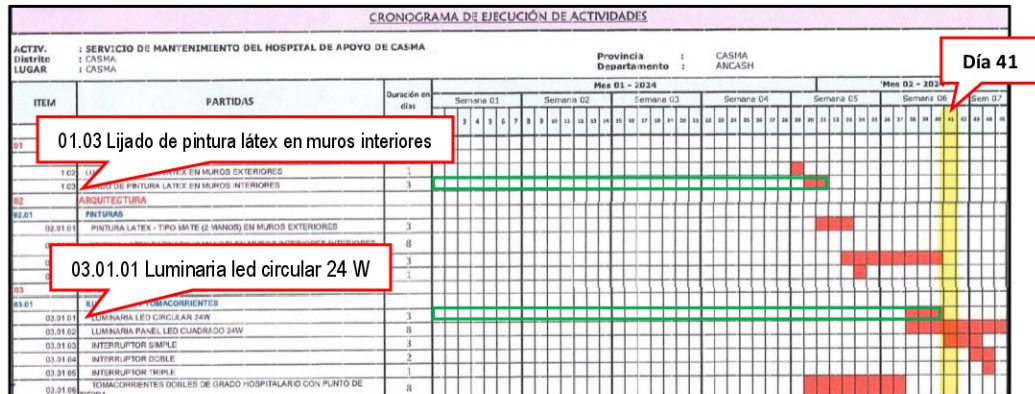
IMAGEN N° 1
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES



Fuente: Plan de trabajo
Elaborado por: Comisión de control

¹ Día 41 del plazo de ejecución del servicio

IMAGEN N° 2
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES



Fuente: Documento equivalente denominado "Servicio de mantenimiento del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash"

Elaborado por: Comisión de control

Sin embargo, se advierte que a la fecha de la constatación física llevada a cabo el 17 de setiembre de 2024 no se había intervenido las áreas de hospitalización y sala quirúrgica, quedando pendiente la ejecución de los metros siguientes:

CUADRO N° 3
PARTIDAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Ítem	Descripción de partida	Unidad	Parcial	Total
01	Trabajos preliminares			
01.03	Lijado de pintura látex en muros interiores	m ²		121.50
	Sala de operaciones		69,00	
	Hospitalización		52,50	
02	Arquitectura			
02.01	Pintura			
02.01.02	Pintura satinado (2 manos) en muros interiores	m ²		121.50
	Sala de operaciones		69,00	
	Hospitalización		52,50	
03	Instalaciones eléctricas			
03.01	Iluminación y tomacorriente			
03.01.01	Luminaria led circular 24 W	unidad		8.00
	Hospitalario		6,00	
	Sala quirúrgica		2,00	
03.01.02	Luminaria panel led cuadrado 24 W	unidad		30.00
	Hospitalario		26,00	
	Sala quirúrgica		4,00	
03.01.03	Interruptor simple	unidad		22.00
	Hospitalario		17,00	
	Sala quirúrgica		5,00	
03.01.04	Interruptor doble	unidad		6.00
	Hospitalario		3,00	
	Sala quirúrgica		3,00	
03.01.06	Tomacorrientes dobles de grado hospitalario con punto de tierra	unidad		34.00
	Hospitalario		28,00	
	Sala quirúrgica		6,00	

Fuente: Documento equivalente denominado "Servicio de Mantenimiento del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash"



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

Asimismo, en el Acta de Constatación Física², suscrita entre el Órgano de Control Institucional y la directora encargada del hospital San Ignacio, se detalla lo siguiente:

"1. Descripción de hechos generales por parte de la Red de Salud Pacífico Sur.

A la espera del término del mantenimiento, que tiene como fecha el día martes 24 de setiembre de 2024, la misma indica que las demoras son a causa de la disponibilidad de algunos servicios; como son, sala de operaciones y hospitalización "

Es preciso señalar que la cláusula sexta del contrato precisa que: "(...) *está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados de los procedimientos de selección que establezcan obligaciones para las partes*"; por lo tanto, el contratista debe ejecutar el servicio contemplando todo lo establecido en tales documentos.

En consecuencia, el numeral 6.2 de las bases integradas, precisa lo siguiente respecto al plan de trabajo:

"(...), anexando al respectivo cronograma de intervención desagregado por actividad, teniendo en consideración que no interfiera el servicio en días y horas de la Entidad (el resaltado es nuestro)"

"Así mismo, el proveedor adjuntará un cronograma al plan de trabajo de acuerdo a los planos y documentos del servicio programando su trabajo en forma tal que su avance sea sistemático y pueda lograrse su terminación en forma ordenada en el tiempo previsto"

Por lo tanto, considerando que a la fecha de inspección (17 de setiembre de 2024), solo quedaban 4 días de ejecución para la culminación del plazo contractual (21 de setiembre de 2024), se advierte que el contratista no habría cumplido con ejecutar las partidas en los plazos considerados en el plan de trabajo, pese a que dicho documento se formula bajo condiciones de operatividad del hospital.

b) Criterio:

- **Texto Único Ordenado de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.º 082-2019-EF y modificatorias, vigente desde el 12 de abril de 2019**

"(...)

Artículo 40. Responsabilidad del contratista

"(...)

40.1 En los contratos de bienes y servicios, el contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

"(...)"

- **Reglamento de la Ley de contrataciones con el Estado, aprobado por el Decreto supremo n.º 344-2018-EF y modificatorias, vigente desde el 30 de enero de 2019.**

"(...)

² Suscrita por:

- Karen Fajardo Fernández, directora encargada del hospital San Ignacio de Casma
- Rocio Del Pilar Guzman Rosales, auditor del OCI del Gobierno Regional de Ancash



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

Artículo 29. Requerimiento

29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

(...)

- **Contrato n.º 005-2024 de la Adjudicación Simplificada n.º 005-2024-DRPS/CS para la contratación por paquete para los servicios de mantenimiento de establecimientos de salud de la zona Casma paquete 1 de 31 de julio de 2024**

(...)

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en soles, en un pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

(...)

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de treinta y dos (32) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato. En conformidad con los términos de referencia se detalla como sigue:

SERVICIO	ACTIVIDAD	PLAZOS
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Tortugas de la Red de Salud Pacífico Sur, región Ancash.	Ejecución del servicio	30 días calendario
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Comandante Noel por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	30 días calendario
Servicio de mantenimiento del centro de salud Buena Vista por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	30 días calendario
Servicio de mantenimiento del puesto de salud Villa Hermosa por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	30 días calendario
Servicio de mantenimiento del hospital de apoyo San Ignacio de Casma por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash.	Ejecución del servicio	40 días calendario
	Plan de trabajo y acta de inicio de trabajo	5 días calendario
	Plazo máximo	45 días calendario

(...)



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados de los procedimientos de selección que establezcan obligaciones para las partes.

(...)

- **Bases integradas de la Adjudicación Simplificada n.º 005-2024-DRPS/CS para la contratación por paquete para los servicios de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de Casma paquete 1**

(...)

CAPÍTULO III: REQUERIMIENTO

3.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

(...)

3. FINALIDAD PÚBLICA

Esta dada por la necesidad de conservar en buenas condiciones los ambientes de los puestos de salud de la ZONA CASMA: 1. Puesto de Salud Tortugas, 2. Puesto de Salud Comandante Noel, 3. Centro de Salud Buena Vista, 4. Puesto de Salud Villa Hermosa, 5. Hospital de apoyo San Ignacio de Casma; ubicados en la provincia de Casma, departamento de Ancash. Con la finalidad de prolongar su tiempo de vida útil asegurando su correcto funcionamiento, mejorar el grado de seguridad de ambiente y reunir las condiciones óptimas para brindar el servicio en beneficio del público objetivo.

(...)

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

6.1. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Los trabajos se realizarán de acuerdo con el expediente para servicio de mantenimiento según detalle descrito en el Apéndice 1. Resumen ejecutivo, 2. Memoria descriptiva, 3. Planilla de metrados, 4. Presupuesto del mantenimiento, 5. Cronograma de ejecución de actividades, 6. Especificaciones técnicas, 7. Planos, 8. Anexos. Por lo que las propuestas de los postores deberán efectuarse a todo costo bajo el sistema de contratación de suma alzada por lo que asumirá los costos indirectos, directos, administrativos, fletes, transportes, recursos humanos, materiales, insumos, repuestos, seguros, plan de contingencia, pruebas y gastos que se requieran hasta la finalización de los trabajos, así como cualquier trabajo inherente que por la naturaleza del servicio sea necesario. En tal sentido el contenido de los apéndices 1 al 8 es referencial por lo que el proveedor deberá presentar su oferta teniendo en cuenta esta condición.

(...)

6.2. PLAN DE TRABAJO

El proveedor deberá presentar un plan de trabajo no mayor a los tres (03) días calendario contabilizados a partir del día siguiente notificada la orden de servicio y/o contrato, anexando al respectivo cronograma de intervención desagregado por actividad, teniendo en consideración que no interfiera el servicio en días y horas de la Entidad.

Así mismo, el proveedor adjuntará un cronograma al plan de trabajo de acuerdo a los planos y documentos del servicio programando su trabajo en forma tal que su avance sea sistemático y pueda lograrse su terminación en forma ordenada en el tiempo previsto.

(...)

6.9. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

(...)

6.9.2. Plazo

Los servicios se ejecutarán en forma sincronizada y simultánea en los plazos establecidos para ello se debe tener en cuenta que el plazo máximo es considerado el plazo mayor de todos los servicios, el cual es la fecha máxima para la culminación de los servicios incluidos en el paquete.

(...)



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

- El plazo del Plan de trabajo, no deberá exceder de los tres (03) días calendario después de suscribir el contrato y/o notificada la orden de servicio, el cual deberá ser entregado para la suscripción del Acta de inicio de trabajo.
- El plazo de suscripción del Acta de inicio de trabajo, no deberá de exceder de los dos (02) días calendarios siguientes, a partir de la entrega del Plan de trabajo.
- El inicio del plazo de la ejecución del servicio procederá a partir de la suscripción del acta de inicio de trabajos, la cual no excederá a los cinco (05) días calendarios siguientes de notificada la orden de servicios.

(...)

6.10. ÁREAS RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

La Red de Salud Pacífico Sur designará un SUPERVISOR DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO, para efectos del control técnico de ejecución del servicio, el mismo que coordinará con la Entidad para implementar las inspecciones y control de ejecución del servicio.

(...).

- Documento equivalente del “Servicio de mantenimiento del hospital de apoyo San Ignacio de Casma por la red de salud Pacífico Sur de la región Ancash”

(...)

3. PLANILLA DE METRADOS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDA	UND	METRADOS						PARCIAL	TOTAL
			N° DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA Y/O VOL.	FACTO R		
01	TRABAJOS PRELIMINARES									
01.01	TRASLADO DE MATERIALES AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD	glb	1.00						1.00	1.00
01.02	LIJADO DE PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES	m2							69.25	69.25
	Emergencia lado derecho			14.50		2.50			36.25	
	Emergencia lado izquierdo			13.20		2.50			33.00	
01.03	LIJADO DE PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES	m2							253.38	253.38
	Sala de operaciones			23.00		3.00			69.00	
	Hospitalización			17.50		3.00			52.50	
	Materno Perinatal			20.00		3.00			60.00	
	Sala de parto 5.85x6.13x3m			23.96		3.00			71.88	
02	ARQUITECTURA									
02.01	PINTURA									
02.01.01	PINTURA LATEX - TIPO MATE (2 MANOS) EN MUROS EXTERIORES	m2							69.25	69.25
	Emergencia lado derecho			14.50		2.50			36.25	
	Emergencia lado izquierdo			13.20		2.50			33.00	
02.01.02	PINTURA SATINADO (2 MANOS) EN MUROS INTERIORES	m2							253.38	253.38
	Sala de operaciones			23.00		3.00			69.00	
	Hospitalización			17.50		3.00			52.50	
	Materno Perinatal			20.00		3.00			60.00	
	Sala de parto 5.85x6.13x3m			23.96		3.00			71.88	
03	INSTALACIONES ELÉCTRICAS									
03.01	ILUMINACIÓN Y TOMACORRIENTE									
03.01.01	LUMINARIA LED CIRCULAR 24W	und	66.00						66.00	66.00
	Emergencia	8.00								
	Cocina	2.00								
	Hospitalario	6.00								



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

[illegible]

5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIV. DISEÑO LUGAR : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE APOYO DE CASMA
: CASMA
: CASMA

Provincia : CASMA
Departamento : ANCAH

ITEM	PARTIDAS	Duración en días	Mes 01 - 2024														Mes 02 - 2024														Presup. (1)	
			Semana 01				Semana 02				Semana 03				Semana 04				Semana 05				Semana 06									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		29
01	TRABAJOS PRELIMINARES																															
	1.01	TRABAJO DE MATERIALES AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD																														
	1.02	LIGADO DE PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES																														
	1.03	LIGADO DE PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES																														
02	ARQUITECTURA																															
02.01	PINTURAS																															
	02.01.01	PINTURA LATEX (2 MANOS) EN MUROS EXTERIORES																														
	02.01.02	PINTURA LATEX (2 MANOS) EN MUROS INTERIORES																														
	02.01.03	PINTURA LATEX (2 MANOS) EN CIELO TAPADO																														
	02.01.04	PINTURA ESMALTE (2 MANOS) EN PUERTA PRINCIPAL																														
03	INSTALACIONES ELÉCTRICAS																															
03.01	ILUMINACIÓN Y TOMACORRIENTES																															
	03.01.01	LUMINARIA LED CIRCULAR 20W																														
	03.01.02	LUMINARIA PANEL LED CUADRADO 20W																														
	03.01.03	INTERRUPTOR SIMPLE																														
	03.01.04	INTERRUPTOR DOBLE																														
	03.01.05	INTERRUPTOR TRIPLE																														
	03.01.06	TOMACORRIENTES DOBLES DE GRABO HOSPITALAR CON PUNTO DE FUGA																														
03.02	TABLEROS Y CUCHILLAS																															
	03.02.01	MANTENIMIENTO DEL TABLERO GENERAL Nº01																														
	03.02.02	MANTENIMIENTO DEL TABLERO GENERAL Nº02																														
	03.02.03	REPARACIÓN E INSTALACIÓN DEL INTERRUPTOR AUTOMÁTICO DE CAUROS																														
04	INSTALACIONES SANITARIAS																															
04.01	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO																															
	04.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA (80x70) 1 PTUB. 1H=1.50M																														
	04.01.02	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE TRUBO PVC UP																														
	04.01.03	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE TRUBO PVC UP																														
	04.01.04	CAMA DE APOYO PTUB. ESPESOR=10CM.																														
	04.01.05	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL PROPIO (H=20M) EXCAV.																														
	04.01.06	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXISTENTE																														
04.02	SU-UP. AREA ADMINISTRATIVA																															
	04.02.01	DESAMANTE DE ACCESORIOS SANITARIOS EXISTENTES																														
	04.02.02	DEMOLICIÓN DE PISO 1H=10CM																														
	04.02.03	ELIMINACIÓN DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN																														
	04.02.04	EXCAVACIÓN MANUAL, VENTA 0.40M																														
	04.02.05	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL PROPIO																														

ANEXO 1
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
EN CASMA
2024

$$(\dots)^{27}$$

➤ **Plan de Trabajo del “Servicio de mantenimiento del hospital de apoyo San Ignacio de Casma por la red de salud Pacífico Sur de la región Ancash”**

(...)

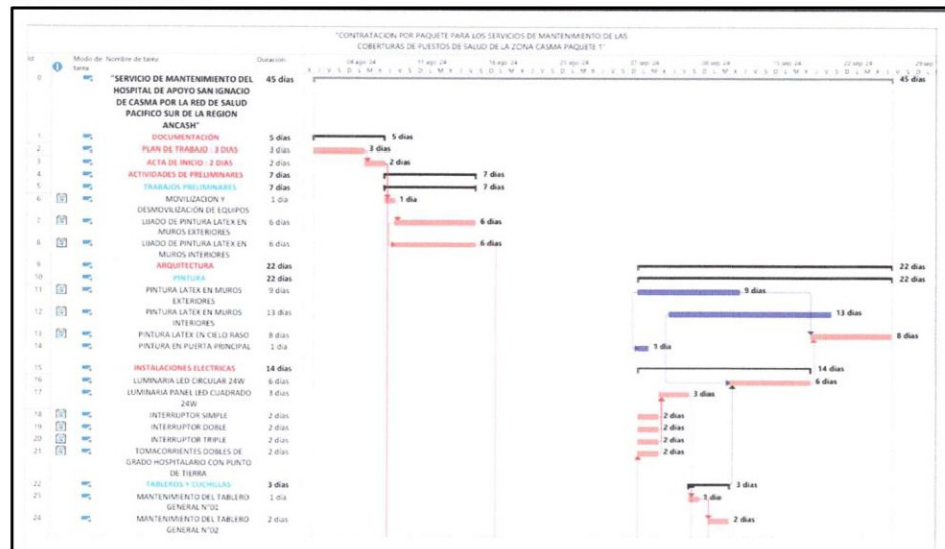
1. PROPÓSITO Y ALCANCES

Este plan de trabajo tiene por objeto establecer la metodología para el desarrollo del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE APOYO SAN IGNACIO DE CASMA POR LA RED DE SALUD PACIFICO SUR DE LA REGIÓN ANCASH.

El propósito de esta actividad es mejorar los servicios de salud y de atención del Hospital de apoyo San Ignacio de Casma, debido a que presenta deficiencias en su infraestructura, la cual urge dar limpieza, inspección, reparación y reemplazo de los elementos dañados o deteriorados.

(...)

3. CRONOGRAMA



(...)

c) Consecuencia:

El hecho previamente identificado podría retrasar la culminación oportuna del servicio.

2. LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SIN DIRECCIÓN TÉCNICA, NO GARANTIZA UN ADECUADO CONTROL DE CALIDAD PONIENDO EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PÚBLICA.

a) Condición:

De la revisión del apartado 4.1 Gastos generales del documento equivalente, se evidencia que durante el plazo de ejecución del servicio (45 días calendario), se debe contar al 100% con un responsable y maestro de la actividad, como se muestra a continuación.



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

IMAGEN N° 3
DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES

DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES						
ACTIVIDAD: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE APOYO SAN IGNACIO DE CASMA"						
PARTIDA: GASTOS GENERALES C.D. = S/. 74,322.75						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	DIAS	PRECIO S/.	PARCIAL S/.
01	GASTOS GENERALES VARIABLES				S/.	9,650.00
01.01	DIRECCION TECNICA					
01.01.01	Responsable de Actividad	mes	1.5		S/. 3,500.00	S/. 5,250.00
01.01.02	Maestro de Actividad	mes	1.5		S/. 2,800.00	S/. 4,200.00
						S/. 9,450.00
01.02	SERVICIOS Y MOVILIDAD					
01.01.01	Útiles de escritorio	gib	1		S/. 200.00	S/. 200.00
						S/. 200.00
TOTAL DE GASTOS GENERALES:					S/. 9,650.00	
% COSTO DIRECTO =					12.98%	

Fuente: Documento equivalente denominado "Servicio de mantenimiento del hospital de apoyo San Ignacio de Casma por la Red de Salud Pacifico Sur de la región Ancash"

Sin embargo, en la constatación física llevada a cabo el 17 de setiembre de 2024, se advierte que no existe la presencia de ningún personal de la dirección técnica por parte del proveedor del servicio, identificándose sólo a dos (2) trabajadores, tal como se muestra en la siguiente fotografía:

FOTOGRAFÍA N° 1
PERSONAL DEL PROVEEDOR REALIZANDO CAMBIO DE LUMINARIAS



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



En consecuencia, el servicio se estaría ejecutando sin la dirección técnica requerida en los términos de referencia bajo los cuales se contrató el servicio.



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

b) Criterio:

- **Texto Único Ordenado de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.º 082-2019-EF y modificatorias, vigente desde el 12 de abril de 2019**

"(...)

Artículo 40. Responsabilidad del contratista

40.1 En los contratos de bienes y servicios, el contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

(...)"

- **Reglamento de la Ley de contrataciones con el Estado, aprobado por el Decreto supremo n.º 344-2018-EF y modificatorias, vigente desde el 30 de enero de 2019**

"(...)

Artículo 29. Requerimiento

29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

(...)"

- **Contrato n.º 005-2024 de la Adjudicación Simplificada n.º 005-2024-DRPS/CS para la contratación por paquete para los servicios de mantenimiento de establecimientos de salud de la zona Casma paquete 1 de 31 de julio de 2024**

"(...)

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados de los procedimientos de selección que establezcan obligaciones para las partes.

(...)"

- **Bases integradas de la Adjudicación Simplificada n.º 005-2024-DRPS/CS para la contratación por paquete para los servicios de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de Casma paquete 1**

"(...)

CAPÍTULO III: REQUERIMIENTO

3.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

(...)

3. FINALIDAD PÚBLICA

Esta dada por la necesidad de conservar en buenas condiciones los ambientes de los puestos de salud de la ZONA CASMA: 1. Puesto de Salud Tortugas, 2. Puesto de Salud Comandante Noel, 3. Centro de Salud Buena Vista, 4. Puesto de Salud Villa Hermosa, 5. Hospital de apoyo San Ignacio de Casma; ubicados en la provincia de Casma, departamento de Ancash. Con la finalidad de prolongar su tiempo de vida útil asegurando



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

su correcto funcionamiento, mejorar el grado de seguridad de ambiente y reunir las condiciones óptimas para brindar el servicio en beneficio del público objetivo.

(...)

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

6.1. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Los trabajos se realizarán de acuerdo con el expediente para servicio de mantenimiento según detalle descrito en el Apéndice 1. Resumen ejecutivo, 2. Memoria descriptiva, 3. Planilla de metrados, 4. Presupuesto del mantenimiento, 5. Cronograma de ejecución de actividades, 6. Especificaciones técnicas, 7. Planos, 8. Anexos. Por lo que las propuestas de los postores deberán efectuarse a todo costo bajo el sistema de contratación de suma alzada por lo que asumirá los costos indirectos, directos, administrativos, fletes, transportes, recursos humanos, materiales, insumos, repuestos, seguros, plan de contingencia, pruebas y gastos que se requieran hasta la finalización de los trabajos, así como cualquier trabajo inherente que por la naturaleza del servicio sea necesario. En tal sentido el contenido de los apéndices 1 al 8 es referencial por lo que el proveedor deberá presentar su oferta teniendo en cuenta esta condición.

(...)

6.10. ÁREAS RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

La Red de Salud Pacífico Sur designará un SUPERVISOR DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO, para efectos del control técnico de ejecución del servicio, el mismo que coordinará con la Entidad para implementar las inspecciones y control de ejecución del servicio.

- Documento equivalente del “Servicio de mantenimiento del hospital de apoyo San Ignacio de Casma por la red de salud Pacífico Sur de la región Ancash”

(...)

4. PRESUPUESTO DEL MANTENIMIENTO

4.1 GASTOS GENERALES

DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES									
ACTIVIDAD:		"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE APOYO SAN IGNACIO DE CASMA"							
PARTIDA:		GASTOS GENERALES		C.D. =		S/.		74,322.75	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	DIAS	PRECIO S/.		PARCIAL S/.		
01	GASTOS GENERALES VARIABLES						S/.	9,650.00	
01.01	DIRECCION TECNICA								
01.01.01	Responsable de Actividad	mes	1.5		S/.	3,500.00	S/.	5,250.00	
01.01.02	Maestro de Actividad	mes	1.5		S/.	2,800.00	S/.	4,200.00	
							S/.	9,450.00	
01.02	SERVICIOS Y MOVILIDAD								
01.01.01	Útiles de escritorio	gib	1		S/.	200.00	S/.	200.00	
							S/.	200.00	
TOTAL DE GASTOS GENERALES :					S/.	9,650.00			
% COSTO DIRECTO =					12.98%				

c) Consecuencia:

El hecho previamente identificado podría generar un inadecuado control de calidad poniendo en riesgo el cumplimiento de la finalidad pública.



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control al servicio de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de Casma - paquete 1, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución de la presente Visita de Control, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

1. Durante la ejecución de la Visita de Control al servicio de mantenimiento del hospital San Ignacio de Casma se han advertido 2 situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del “servicio de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona Casma – paquete 1”, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIÓN

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control al servicio de mantenimiento del Hospital San Ignacio de Casma, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del al servicio de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona de Casma - paquete 1.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Huaraz, 25 de setiembre de 2024



Firmado digitalmente por LAZARO
SUAREZ Luz Angelica FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2024 12:49:06 -05:00

Luz Angélica Lázaro Suárez
Supervisora



Firmado digitalmente por GUZMAN
ROSALES Rocio Del Pilar FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-09-2024 12:35:41 -05:00

Rocío Del Pilar Guzmán Rosales
Jefa de Comisión



Firmado digitalmente por CORDOVA
ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-09-2024 12:17:31 -05:00

Luz Juanivel Córdova Oruna
Jefa del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional de Ancash

APÉNDICE n.º 1**DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD****1. INCUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO Y DOCUMENTO EQUIVALENTE, PODRÍA RETRASAR LA CULMINACIÓN OPORTUNA DEL SERVICIO**

Nº	Documento
1	Plan de trabajo del servicio de mantenimiento del hospital de apoyo San Ignacio de Casma por la red de salud Pacífico Sur de la región Ancash
2	Documento equivalente del servicio de mantenimiento del hospital de apoyo San Ignacio de Casma por la red de salud Pacífico Sur de la región Ancash
3	Acta de constatación física de 17 de setiembre de 2024

2. LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SIN DIRECCIÓN TÉCNICA, NO GARANTIZA UN ADECUADO CONTROL DE CALIDAD PONIENDO EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PÚBLICA

Nº	Documento
1	Documento equivalente denominado "Servicio de mantenimiento del hospital de apoyo San Ignacio de Casma por la Red de Salud Pacífico Sur de la región Ancash"
2	Acta de constatación física de 17 de setiembre de 2024



Firmado digitalmente por
LAZARO SUAREZ Luz Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:48:40 -05:00



Firmado digitalmente por
GUZMAN ROSALES Rocio Del
Pilar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-09-2024 12:35:57 -05:00



Firmado digitalmente por
CORDOVA ORUNA Luz Juanivel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-09-2024 12:17:52 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Independencia, 26 de setiembre de 2024.

OFICIO N° 1354-2024-GRA/ORCI

Señor:
Víctor Ávila Acuña
Director Ejecutivo
Red de Salud Pacífico Sur
Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. D Lt. 8
Nuevo Chimbote/Santa/Ancash.-

ASUNTO : Notificación de Informe de Visita de Control n.º 106-2024-OCI/5332-SVC
REF. : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución del procedimiento de selección adjudicación simplificada n.º 005-2024-DRPS/CS para la “Contratación por paquete para los servicios de mantenimiento de las coberturas de puestos de salud de la zona Casma – Paquete 1”, comunicamos que se han identificado dos (02) situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.º 106-2024-OCI/5332-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,


LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por CORDOVA
ORUNA Luz Juanivel FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-09-2024 12:18:59 -05:00

Luz Juanivel Córdova Oruna
Jefa del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional de Ancash



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000142-2024-CG/5332

DOCUMENTO : OFICIO N° n.º 1354-2024-GRA/ORCI

EMISOR : LUZ JUANIVEL CORDOVA ORUNA - JEFE DE OCI - GOBIERNO REGIONAL ANCASH - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : VICTOR AVILA ACUÑA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : RED DE SALUD PACIFICO SUR

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20531636539

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL

N° FOLIOS : 22

Sumilla: SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO EN LA MODALIDAD DE VISITA DE CONTROL, QUE SE REALIZA RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA n.º 005-2024-DRPS/CS PARA LA " CONTRATACIÓN POR PAQUETE PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS DE PUESTOS DE SALUD DE LA ZONA CASMA - PAQUETE 1"

Se adjunta lo siguiente:

1. Acta de constatación física_17
2. Oficio n.º 1354-2024-GRA_ORCI
3. Informe Hospital San Ignacio
4. Acta de inicio de servicio





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° n.° 1354-2024-GRA/ORCI
EMISOR : LUZ JUANIVEL CORDOVA ORUNA - JEFE DE OCI - GOBIERNO
REGIONAL ANCASH - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO : VICTOR AVILA ACUÑA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL : RED DE SALUD PACIFICO SUR

Sumilla:

SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO EN LA MODALIDAD DE VISITA DE CONTROL, QUE SE REALIZA RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA n.° 005-2024-DRPS/CS PARA LA " CONTRATACIÓN POR PAQUETE PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS DE PUESTOS DE SALUD DE LA ZONA CASMA - PAQUETE 1"

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20531636539**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000142-2024-CG/5332
2. Acta de constatación física_17
3. Oficio n.° 1354-2024-GRA_ORCI
4. Informe Hospital San Ignacio
5. Acta de inicio de servicio

NOTIFICADOR : ROCIO DEL PILAR GUZMAN ROSALES - GOBIERNO REGIONAL ANCASH - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

